

DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISION EVALUADORA DE LICITACION PUBLICA DENOMINADA "DESARROLLO DE HABILIDADES DE GESTIÓN Y LIDERAZGO", DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, ID 1573-10-L114.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

181

ANTOFAGASTA,

24 JUL 2014

VISTOS:

La licitación pública ID N° 1573-10-L114 para la contratación del Servicio de capacitación denominada DESARROLLO DE HABILIDADES DE GESTIÓN Y LIDERAZGO ; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal, la Ley N° 20.713 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2014; en la Resolución Exenta N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Exenta N° 015/145 del 18 de Junio de 2014 que dispone el llamado a licitación y aprueba bases, Resolución Exenta N° 015/0127 del 04 de Junio de 2014 que nombra a la Sra. E. Mabel Encalada Contreras como Directora Regional (TP) para la región de Antofagasta, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se efectuó llamado a licitación por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta, para contratar el Servicio de capacitación denominado DESARROLLO DE HABILIDADES DE GESTIÓN Y LIDERAZGO, a través de la licitación pública ID 1573-10-L114, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución N° 015/145 del 18 de Junio de 2014.
- 2.- Que de conformidad con lo indicado en el punto 11 de las bases administrativas de la licitación referida en el considerando anterior, y la importancia de la contratación, se estima que la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución, conformada por 10 miembros.
- 3.- Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases.

RESUELVO:

1.- Designese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 1573-10-L114, a las siguientes funcionarias (os) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta:

NOMBRE FUNCIONARIA (O)	R.U.T.	CARGO	TITULAR Comité Bipartito de Capacitación	SUPLENTE Comité Bipartito de Capacitación	INTEGRANTE DE ACUERDO A BASES TÉCNICAS
CECILIA CÓRDOVA MADRID	9.699.760-4	Directora Regional (S)	x		
CAROLINA GONZÁLEZ BARRERA	13.218.248- 5	Subdirectora de Recursos Financieros	x		
RIGOBERTO ROJAS SAAVEDRA	9.456.360-7	Encargado de Sección Planificación	x		
XIMENA RIOS BURGOS	9.444.323-7	Subdirectora Recursos Humanos y Encargada de Capacitación.	x		
PATRICIA OSORIO ALVAREZ	9.185.844-4	Subdirectora Técnica	x		
ANAMARIA REBOLLEDO	8.781.925-6	Representante AJUNJI Regional	x		
LIEY-SHWANG WONG PINTO	12.167.735-0	Abogada Regional			x
CLAUDIA PÁEZ RIVERA	13.219.731-8	Encargada de Compras			x Secretaria de Actas
SOLANGE LEMBACH LOPEZ	12.288.722-7	Profesional de la Subdirección Técnica			x

2.- Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten Signature]
E. MABEL ENCALADA CONTRERAS

DIRECTORA REGIONAL (TP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

[Handwritten Signature]
EEC/LWP/CGB/cpr

Distribución:

- Oficina de Partes
- Directora Regional (S)
- Subdirectora Recursos Financieros
- Abogada Regional
- Encargada de Compras
- Encargado de Planificación
- Sra. Solange Lembach, profesional subdirección Técnica
- Sra. Patricia Osorio, Subdirectora Técnica
- Sra. Animaría Rebolledo, Representante AJUNJI